

PODER ESPECIAL

La suscrita LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio legal en la ciudad de Panamá, por el presente designa al Dr. Alejandro Ponce Martínez y/o Dr. Luis Ponce Palacios facultándoles individual o conjuntamente como sus apoderados con amplios poderes para:

1. Contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas, conforme el artículo seis inciso primero de la Ley de Compañías Codificada, publicada en el Registro Oficial trescientos doce (312) de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Los apoderados no serán por ningún motivo personalmente responsables de las obligaciones de la compañía, extranjera a la cual representan, de conformidad con el artículo 6 inciso último añadido por la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y uno (591) de quince de mayo de dos mil nueve.

Los apoderados podrán sustituir este poder.

LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION, por:

Firma: _____

Fritz C. Trinler Van de Water
Presidente

Fecha: 08 de julio del 2010



2010
2010

2. ... 1961

3. ... firmado por Wladimir A. Linares
3 quien actua en calidad Nelson
4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá G el día 30 JUL 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 57458
9 Se firmo 10 Firma Wladimir A. Linares
2

